



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

11 de septiembre de 2026

Núm. 352-4

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000297 Proposición de Ley sobre el reconocimiento de la profesión de biólogo y trabajador social como profesión sanitaria.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR y Mixto.

Retirada de firma

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto

Retirada de la firma de dicho Grupo Parlamentario de la Proposición de Ley sobre el reconocimiento de la profesión de biólogo y trabajador social como profesión sanitaria.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la firma de la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y a los autores de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.